

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47012 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0293/2022, con destino a riego y uso ganadero, en los términos municipales de Fuentesauco y Guarrate (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad De Regantes "Casasola" (G75427559) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipal de Fuentesauco y Guarrate (Zamora), por un volumen máximo anual de 33.600 m³, un caudal máximo instantáneo de 10,86 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,732 l/s, con destino a riego y uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16 de diciembre de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Enrique Carmelo Lorenzo Gómez con referencia PCZA081187.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad De Regantes "Casasola" (G75427559)

Tipo de usos: Riego (5,10 ha de cultivos herbáceos en rotación de 10 ha) y uso ganadero (700 cabezas de ganado porcino de cebo)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 33.600

Volumen máximo mensual (m³): 11.339,60

Caudal máximo instantáneo (l/s): 10,86

Caudal medio equivalente (l/s): 1,732

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 – Los Arenales – Tierra del Vino

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240058344-1